

EN JEREZ.

Un mes 25 ptas.
Un año 225 ptas.
Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLV.

El Guadalete.**MADRID**
BALANCE
DE LA SEMANA

CUESTIONES MILITARES. — LAS DENUNCIAS DE «EL NACIONAL». — LAS ELECCIONES. — EL ETERNO PROCEDIMIENTO. — REFORMAS IMPORTANTES. — A PASO DE TORTUGA. — LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES. — EL DOCTOR CAPDEVILA. — NOVEDADES TEATRALES.

La importante cuestión de las responsabilidades que alcanzan a determinados generales y jefes en los sucesos de Cuba y Filipinas, planteado nuevamente por las energicas denuncias del Capitán Verdades, es el punto en que se concentra en estos momentos la atención del público. Cierta parte de la opinión censura la civil campaña, tachándola de imprudente, considerándola como peligrosa para la nación; la generalidad, sin embargo, aplaude, alentando al defensor con sus simpatías. El Capitán Verdades es hoy un ídolo del público, como lo era ayer el conde de las Almenas. Esto demuestra en el país cierto espíritu de hostilidad a determinados elementos, provocado por las ansias de justicia que se sienten.

No resuelto este asunto satisfactoriamente, rehuído siempre, por exceso de delicadeza o por temores pueriles, está llamado a producir constantes disgustos y, acaso inevitable trastorno. Cualquier incidente lo saca a relucir con todo su carácter de gravedad, manteniendo la amenaza y las desconfianzas fundadas del país. Y a tal extremo han llegado las cosas que ya se hace indudable una solución rápida y energica, castigando a los culpables, si la culpabilidad existe, o proclamando su inocencia y haciendo sentir el peso de la ley a los culminadores, es forzoso que se desvuelvan las dudas, que se devuelvan al ejército sin menoscabo los prestigios puestos en pie, y sobre todo que se satisfagan las grandes aspiraciones de justicia de la nación.

Movido por el deseo de defender sus prestigios, el ejército ha respondido a esta aspiración general constituyendo un Tribunal de honor que estudie las denuncias formuladas contra los generales acusados y ponga en claro los hechos. Pero ¿qué bastante el Tribunal de honor? La competencia de estos tribunales ha sido muy discutida en estos días con poderosas razones. Bien están los tribunales de honor cuando se trata de institutos como el ejército, que del honor vive principalmente; pero no bastan sus providencias por mucha actividad y competencia que se le reconozca, para satisfacer a la justicia, cuando hay de por medio delitos que el Código castiga. A los trabajos del Tribunal de honor deben acompañar los de los tribunales de justicia. Si lo así podrán quedar cumplidas las leyes y satisfactas las aspiraciones.

De todas maneras, lo más importante es que la verdadera resplandez, que los delitos se castiguen, que se devuelvan al ejército los prestigios discutidos y que se restituya al país la confianza perdida. El lamentable espectáculo que se ofrece y con las denuncias del conde de las Almenas, que se produce hoy con las denuncias del Capitán Verdades, que se reproducen mañana con cualquier pretexto, debe terminar inmediatamente para evitar mayores males. Estas campañas, fomentadoras del espíritu de delación, favorecedoras de la indisciplina, engullen un peligro grave para la nación y para el ejército y el peligro debe ser sorteado con prudencia.

Sostenida con entusiasmo por conservadores y liberales principalmente, con entusiasmo que se traduce en la práctica por coacciones y chancilllos, continúa la campaña electoral. Los elementos ministeriales, favorecidos por la influencia que presenta el poder, y los liberales, amparados por la fuerza de sus organismos municipales respetados, trabajan animosamente cada uno por su lado para recabar el triunfo, apurando los recursos que nuestros inmóviles procedimientos ofrecen.

El gobierno reconoce ahora, por boca del propio Sr. Silvela, la imprudencia cometida con sus gallardías. Los peligros que aquel acto caballeresco llevaba consigo aparecen ahora claramente, amenazando a los ministeriales con una derrota, aunque por otra parte niegan los ministeriales — y esto es una grave contradicción — que las

El Guadalete.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Abril de

1899.

fuerzas enemigas, divididas en su mayor parte sin arraigo, puedan causarle grandes corporatiempos.

Los ministeriales cuentan con el triunfo seguro de una indiscutible mayoría. No será una mayoría nutritiva, poderosa, pero tendrá la fuerza necesaria para auxiliar al gobierno en sus trabajos. Así lo ha dicho modestamente el Sr. Silvela. Y cuando así lo manifiesta la cabeza visible del ministerialismo se autoriza a los demás a pensar con fundamento que la mayoría no será seguramente la fuerza que un gobierno parlamentario necesita. En buen berengenal se ha metido el Sr. Silvela con aquellos libros de caballería que hoy ensucian con sus ignominias las artes del chanchullo.

La obra de las reformas camina con la lentitud característica de nuestra fecunda administración. Todo se vuelve hacer ofrecimientos, prometer mucho, con excelente propósito sin duda, con deseos de cumplir quizás, pero el trigo no parece. El único proyecto llevado a cabo en los últimos días ha sido el de asimilación de las clases pasivas de Ultramar a las de la Península, enuyo articulado se preceptúa la revisión de las pensiones. No puele negarse que la reforma, impuesta por las circunstancias, sin que para ello interviniera en nada la voluntad del gobierno, es importante, porque produce en el presupuesto algunas economías. De las promesas del gobierno nada, o casi nada hasta el momento presente.

El Sr. Silvela ultima en estos momentos, según se dice, su proyecto de incompatibilidades entre los cargos administrativos del Estado y el de diputado, reforma de verdadera importancia a la cual se ha dado gran extensión. Poco las noticias incompletas que hasta ahora se han dado a conocer puede juzgarse bien del proyecto.

Solo serán compatibles con las funciones de representantes del país los cargos de ministros, subsecretarios, gobernador y alcalde de Madrid y un director general de cada departamento, que el gobierno elegirá al efecto. Los demás cargos remunerados por el Estado serán incompatibles con el de diputado. También se dice que en el proyecto — éste sería lo de más importancia — se determinará la incompatibilidad del cargo parlamentario con los remunerados por sociedades que tengan relaciones con el Estado.

Los militares que sean investidos con la representación del país pasarán, al jurar el cargo de diputado, a la categoría de retirados sin sueldo, perdiendo el derecho de ascender en el escalafón mientras ejerzan funciones legislativas. Un año después pueden ingresar en la escala activa con el mismo número que antes tenían en el escalafón.

Como se ve por estas notas, el proyecto tiene innegable importancia y será de gran conveniencia para la obra de la regeneración política que se cumpla, si bien la obra

Otra reforma interesante y conveniente para la administración pública es el proyecto de ley de inamovilidad de los empleados que el ministro de la Gobernación tiene en estudio. El Sr. Dato se propone cerrar la administración una verdadera carrera en la cual se ingrese por rigurosa oposición y donde se ofrezca al empleado las necesarias garantías. Menos es que el proyecto se convierta en realidad; esta reforma contribuiría a hacer desaparecer muchas corruptelas de la administración.

En el capítulo de reformas es uno de los puntos más importantes, más necesarios y de mayor trascendencia, el que se refiere a la administración de justicia. El ministro del ramo ha hecho la suya proyecto de reformas en la reciente circular dirigida a los altos funcionarios sujetos a su autoridad, documento realmente notable en el cual se estudian con gran conocimiento los abusos, las irregularidades y las vergüenzas que bajo la capa sagrada de la justicia se ocultan, amparados por danosos procedimientos y fórmulas por las debilidades de los gobiernos.

En ninguno de los otros órganos de la administración es tan necesaria la obra reformista como en el de la justicia. Las funciones de los tribunales están por completo desmoralizadas y reclaman energía redonda para que la justicia sea verdadera salvaguardia de la ley y del derecho. Si el Sr. Durán y Bas realiza los propósitos que en su circular da a entender, el país tendrá mucho que agradecerle.

Hay en estos proyectos, sin embargo, algo que debe ser mirado con preventión. Las reformas de ciertas leyes, la del Juicio

y la de imprenta, por ejemplo, pueden ser una confirmación de aquel espíritu reaccionario que el gobierno conservador se atribuye y una amenaza para la libertad.

La Liga nacional de productores, constituida en la Asamblea de Zaragoza, entra en funciones y comienza sus importantes trabajos dirigiéndose a las Cimbras Agrícolas bases aprobadas en la capital aragonesa. Estas bases han sido enviadas en pruebas de imprenta para que manifestase su conformidad las corporaciones ante su publicación oficial. Para el día 12 de este mes se darán las bijas al público, acompañadas por un notable manifiesto que la Liga dirá al país.

Los individuos que componen el Directorio se reunirán en Madrid el próximo lunes para tomar importantes acuerdos y organizar sus trabajos. Uno de estos es la publicación de una Revista semanal que será órgano oficial de la Liga de productores.

En las próximas elecciones la Liga no intervendrá directamente, pero algunos de sus individuos presentan su candidatura por varios distritos. Gran es la organización ésta hecha de una manera satisfactoria la importante asociación ilustra sus iniciativas a la política para influir en la obra de la regeneración del país.

En nuestra opinión, a pesar del fracaso de la Asamblea, los trabajos de la Liga podrán favorecer las conveniencias de la nación.

La necrópolis del mes de Abril comienza con la noticia de la muerte de un médico ilustre, el doctor Capdevila, decano de los médicos de la Beneficencia provincial cuyos éxitos científicos le habían conquistado justa celebridad.

El doctor Capdevila era un práctico consumado. En su larga carrera habió alcanzado verdaderos triunfos en gran número de casos difíciles. Su nombre era considerado como el de una autoridad científica indiscutible.

El apellido Capdevila es de una dinastía de méritos eminentes: una dinastía que aun cuenta por fortuna con distinguidos representantes.

La semana teatral ha ofrecido dos novedades de importancia: el estreno en el teatro de la Princesa del drama *Sor Angela* del célebre poeta D. Juan Antonio Cavestany y la presentación en la Comedia de la compañía dramática italiana de Teresia Mariani con el estreno de la comedia *Zara* de Charles Simón y Pierre Brûton, estrenada no hace mucho en París.

El drama *Sor Angela* en una interesante producción que honra al Sr. Cavestany. Con ella demuestra el autor, retirado hace tiempo de la escena, que su talento dramático vibra aún con todas las inspiraciones de la juventud. El éxito alcanzado ha sido justo premio de la fina labor del artista.

La compañía italiana que actuó en el teatro de la Comedia, compuesta de actores excelentes, ha sido recibida por el público madrileño con gran aplauso. La célebre actriz Teresa Mariani, que da nombre a la compañía, es una artista consumada que viene a sostener brillantemente las tradiciones de la Marini, la Encoura Dusse y otras actrices ilustres.

La comedia *Zara* estrenada en la noche de inauguración de la temporada es una obra artística esquista que demuestra en sus interesantes escenas y en su diálogo chispeante el talento de los autores. Pero — Zara, comedia de puro gusto parisien no engaña bien en nuestro teatro, porque en ella se reserva toda la gama de los colores en escenas escabrosoñas y quién no hemos llegado todavía al refinamiento de las costumbres de París.

A Dios gracias...

LEÓN ROCH.

8 de Abril.

BACIO DE HORSES EN PARÍS

URSA 10 8 AM

EL CARLISMO Y SALVOCHEA

La Reforma, el periódico amigo de Polavieja, es el que, discurriendo acerca de los proyectos o desplantes de los carlistas, y dirigiéndose a la prensa de España, se expresa en estos términos:

«Las circunstancias en que se encuentra España no son las ordinarias; el carlismo será siempre un sainete con visiones de tragedia; pero hay necesidad de

FUERA DE JEREZ.

Un mes 25 ptas
Un año 250 ptas
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 13.351.

A no ser que el humo de la pólvora purifique la viciada atmósfera!

Es de advertir que *El Nacional*, otro periódico monárquico y dinástico, pero con vistas al socialismo, también se extasia con la ovación que las masas obreras de Cádiz tributaron a Salvochea.

Y deseír esa especie de jeroglífico político social cualquier monárquico y dinástico de los que ahora se usan.

LO DEL DÍA

No hay misión más grande y más hermosa que la defensa de una víctima. Al Coronel Zamora se le quiere atropellar, y nosotros, franca y resueltamente, nos ponemos a su lado para defenderle públicamente de la calumnia, de las asechanzas y pésimas de unos cuantos que no tienen valor para atacarle de frente, y se valen de la curva y del pretexto de los Tribunales de honor para herirlo y deshonrarle.

De qué se acusa al Coronel Zamora?

Aun no lo sabemos, ni lo sabe nadie.

Si hay algo contra él, venga, publiquese y veremos si es culpable.

Vengan pruebas, vengan pruebas, y abandonense el sistema inquisitorial, impuesto de militares, cuyo espíritu recto y de justicia rechaza todo aquello que no puede hacerse y decirse a la Justicia del sol.

Somos partidarios de los Tribunales de honor, porque así el Ejército estará siempre purificado y brillará por la acriollada honestidad de los individuos que lo componen. Con lo que no estamos conformes es con el abuso que se hace de esa facultad que conceden los Tribunales de honor, porque vale más que viva entre los honrados uno que no lo sea, que hacer víctimas de las pasiones de los listos a personas inocentes.

El Ministro de la Guerra ayuda, con el mejor deseo a la purificación del Ejército; pero ignora que se trata de cometer un atropello, y por eso nos revolvemos contra los que se exceden en su misión.

Tememos el escándalo, porque el lodo mancha siempre al que lo remueve; pero si nos obligan, lo daremos y exigiremos que caiga; que algunos, por estar en altas posiciones, den la caída más estrepitosa.

Adelante, pues, jardines en su amor.

Ayer tarde enviamos a un redactor al cuartel de María Cristina, con el objeto de informarse de lo que ocurriría en la reunión que celebraban los Coronellos, cuyo motivo anunciamos ayer mañana.

Nuestro compañero ha vuelto a la redacción con sus notas, informado de cuanto ocurrió, y da cuenta de sus trabajos, en la forma siguiente:

Como anunció ayer *La Reforma*, se reunieron por la tarde en el cuartel de María Cristina los Coronellos de Infantería que residen en Madrid, para examinar los antecedentes que los Sres. Araoz y Fernández de Córdoba llevaron contra el Coronel D. Francisco Zamora.

Si no fuera gravísimo y muy serio cuánto se relaciona con el honor de un hombre y más si éste es militar, diría que tiene gracia el sistema de los Coronellos de Madrid, reuniéndose con aparato teatral y actuando de definidores de la honra de un compañero por el simple hecho de haber publicado un periódico una reticencia en cuyo fondo había una insidiosa falsedad rectificada y aclarada en seguida por el mismo que la lanzó.

Reuníronse, repito, ayer tarde en el cuartel de María Cristina, sesenta Coronellos, ante los cuales manifestaron los de la Comisión, señores Araoz y Fernández de Córdoba, que de su visita a la redacción de *El País* no habían obtenido nada contra el Sr. Zamora, porque el director del periódico les había dicho, que a causa de un descuido o una ligereza, despidió en una redacción, donde tanto antecedentes de todas clases se reciben, se había habla-

do de su visita a la redacción de *El País* no habían obtenido nada contra el Sr. Zamora, porque el director del periódico les había dicho, que a causa de un descuido o una ligereza, despidió en una redacción, donde tanto antecedentes de todas clases se reciben, se había habla-

do de su visita a la redacción de *El País* no habían obtenido nada contra el Sr. Zamora, porque el director del periódico les había dicho, que a causa de un descuido o una ligereza, despidió en una redacción, donde tanto antecedentes de todas clases se reciben, se había habla-

do la dirección de un absurdo, por no decir de un atropello.

Leyóse, para inteligencia de los reunidos, un documento por el cual el Coronel Zamora denuncia que es el primero en velar por su honor; el documento es tan claro, tan terminante, tan concluyente, que, unido a la rectificación de *El País*, basta y sobra para sobreseer lo incaudo; es decir, para proclamar la inculpabilidad del Sr. Zamora, dándole, al mismo tiempo, explicaciones generosas que le sirvieron como una reparación pública.

Un Coronel, sugestionando con especies supuestas a sus compañeros, manifestó que no se conformaba con aquellas pruebas: que si bien no las había ciertas en contra del Sr. Zamora, era preciso que se averiguase, porque éste tiene amueblada su causa con cierto lujo.

Se habló mucho; se discutió el pro y el contra; no se sacó nada en claro, y para probar la disposición de los allí reunidos se dijo: «Los que crean que no son suficientes las pruebas adquiridas hasta hoy para absolver al Sr. Zamora, que se levanten.» Casi todos los reunidos se levantaron.

Se tomó el acuerdo de que los Coronel Araoz y Fernández de Córdoba, continuaran su investigación secreta para averiguar la causa de por qué el acusado posee muebles de lujo, etcétera, etc.

Estos detalles de la reunión los adquirió por medio que nadie descubrirá.

Ya en la calle, pidió a algunos Coronel antecedentes de lo ocurrido en la reunión.

—No puedo complacerle; hemos acordado no comunicar a nadie ninguna noticia, —me contestó el primero, y así los dejó.

Yo necesitaba completar mis notas, y fui a casa del Coronel Zamora, el que me recibió cortesmente, y a quien informé de cuanto sabía rogándole al mismo tiempo que dijese si la reunión de los Coronel la motivaba otra causa que la que hasta ahora conocemos.

—No sé qué haya otra causa que la que usted ha hecho pública en *La Reforma* —replicó el señor Zamora— y continuó diciendo:

—Al saber que dos Coronel habían estado en la redacción de *El País*, me apresuré a buscarlos para ayudarles en sus investigaciones. Escribí, y luego hablé con el Coronel Araoz, para decirle que el mejor y más eficaz procedimiento sería el de reunir a todos los Coronel del Arma, que estaban en la corte, y someter a su juicio mi conducta en la cuestión surgida por los ataques de *El País*; le di a la vez un documento justificativo de mi corrección al sellar apuella; cuando de dos personas, una no quiere batirse, no es posible verificar un duelo.

No temo nada de mis compañeros. De nada pueden acusarme, y por eso espero que al fin me darán una amplia explicación que satisfaga a mi honor, hoy puesto en entredicho por una malevolencia o una ligereza lamentable de un periódico.

Como yo he estado siempre en campaña cuando la patria ha sostenido guerra, apelé a los que me conocen por haberme batido a su lado, para que informen de todos mis actos. En esa reunión, verificada esta tarde, hay muchos Coronel que saben quién soy, que fui de los primeros que pasó a Cuba a defender la patria, y que sé acudir presuroso a donde el honor me llama. Se que dicen de mí cosas estupendas pero esto no me inquieta, porque en todo tiempo se han dicho atrocidades de cuantas hemos servido en Ultramar.

Mi queja, si debo manifestarla contra la conducta poco correcta del Coronel instructor, por la falta de compañerismo, cada vez que me tení a su disposición para todo y por mi podía saber cuanto quisiese, sin convertirlo en el Quijote que tiene la exclusiva de velar por el honor de sus compañeros.

Mi gestión como secretario de la Subinspección de Inspección en Cuba, no ha debido ser tan mala cuando fui propuesto por el Capitán General y obtuve la cruz de María Cristina, y propuesto después para mayor recompensa, y, por último, tuve la satisfacción de ser recomendado al General Castellanos para ayudarle en los trámites de la repatriación, permaneciendo en la Habana con este motivo, hasta fines de Diciembre.

No quise molestar mas al Sr. Zamora; le di las gracias por su atención, y suspendí mis tareas por hoy.

J. DE LA V.

La Redacción se complace en publicar estos detalles, para que nuestros lectores se vayan enterando de cuanto ocurre en las reuniones de los Coronel.

La insurrección de Filipinas

Si la organización civil de los insurrectos presenta algunas particularidades curiosas, mayor interés y novedad ofrece su organización militar.

Su base es la del Ejército español, único que conocen los insurrectos y en el que muchos han servido. Sin embargo, no

existiendo las quintas los soldados son todos voluntarios.

Denominan oficiales los comprendidos entre teniente y comandante, y generales los coronel, generales de división y generales en jefe. No existen tenientes coronel ni brigadiers.

El uniforme de los oficiales y generales, no obstante la afición que tienen los indios a los uniformes vistosos, es muy parecido al de los soldados. Un galones y estrellas de plata los oficiales, y galones y estrellas de oro los generales. Además, estos últimos llevan fajín.

Al contrario que en Europa: a menor graduación, mayor número de galones y estrellas. El general solo lleva un galón de oro con una estrella, el general de división dos galones con dos estrellas, y así sucesivamente.

Tratan de evitar con esto los insurrecciones que el enemigo elija como blanco preferente de sus tiros a los oficiales y generales de más graduación. Ellos, por su parte tienen orden de tirar sobre los oficiales y jefes yanquis, a cuyo fin en las avanzadas colocan los grandes tiradores, que son en bastante número.

Cuentan sus soldados, no por el número de los hombres, si no por el número de los fusiles. Cada fusil tiene tres hombres a su servicio, que en caso de caer herido el soldado que lo lleva, le sustituyen inmediatamente, evitando así el que se apodere del enemigo del armamento que, por andar escaso, es para ellos precioso. De esta suerte no se da caso de que los yanquis puedan apoderarse de fusiles ni de municiones.

Estas abundan porque tienen establecidas las insurrecciones varias fábricas de cartuchos en parajes inaccesibles y en comunicación constante con el ejército.

La estrategia filipina es notable y debe haber sido recomendada por médicos que conocen el país. Empieza el fuego a las nueve de la mañana y dura hasta las cuatro de la tarde, es decir, durante las horas en que el sol de los trópicos abrasa el suelo y funde el cerebro de los combatientes, sobre todo de los de raza blanca.

Procuran obligar durante ese tiempo al enemigo a marchas forzadas y llevándolo siempre que pueden, hacia ríos, lagunas, ó esteros allí muy frecuentes. Despues de un vivo y fatigoso combate el viraquear a orillas de aguas no siempre puras, produce con el enfriamiento de la tarde, el germen de la enfermedad y la muerte.

Se deja a los yanquis descansar, comer y beber con exceso, como acostumbran, hasta las nueve de la noche y a esa hora empieza de nuevo el fuego que no cesa hasta la madrugada. Al día siguiente salen de las columnas americanas, en dirección a los hospitales de Manila, carros llenos de enfermos.

En los primeros días de la guerra, Aguilal soltaba a los prisioneros yanquis bajo palabra de honor de no combatir, pero esta palabra jamás se cumplía. Hoy los prisioneros se devuelven inmediatamente por no mantenerlos. Jamás se fusila a ninguno.

Tiene el Ejército completo su personal indígena de oficiales y generales; no carecen tampoco de médicos militares. Es deficiente en el personal superior facultativo de Artillería, Estado Mayor e Ingenieros.

Han recibido los insurrecciones ofertas de militares de graduación alemanes, dinamarqueses y japoneses. El famoso Esterizay les ha ofrecido su espada. Pero no han aceptado el concurso de extranjeros porque aspiran a combatir y vencer solos.

La Marina, que empezaba a formarse, fue destruida por los americanos, y hoy se limitan los indios a procurarse algunos medios de navegación por los ríos. Cuentan con un ingeniero naval.

Pone Aguilal grande empeño en colocar su Ejército a la altura de los europeos y ha enviado al extranjero al general D. Emilio Riego, que ha recorrido el Japón, América, Inglaterra y Francia, estudiando la organización militar.

Riego es indio, y era antes de la guerra, gobernadorcillo de Mazagordón. Comenzó la campaña con Aguilal en 1896, fué gobernador militar de Cavite, y asistió a la toma de Manila.

Apenas habla el español y es muy apreciado y bien recibido en París donde ahora reside, por su afabilidad, sus habilidades de hombre de mundo, pues, toca el piano y la guitarra, tira las armas, y luce su elegante frac y su fajín de general.

Los militares franceses le consideran y satisfacen su incesante afán de enterarse de cosas de la guerra. Va con su ayudante que es un oficial filipino procedente de la Escuela de Toledo y que también forma parte de la Comisión diplomática de Agoncillo. Es probable que Riego visite a Barcelona donde tiene un hermano.

Ha sido llamado telegráficamente por Aguilal, que desea tenerlo a su lado, pues confía mucha en sus cualidades de iniciativa y de valor personal.

Si la lucha se prolonga, y si Filipinas consigue su independencia no será extraño que andando el tiempo, aparezca allí, como en el Japón, un nuevo poder militar y naval respetable, si se tiene en cuenta que filipinos y japoneses son ramas de un mismo árbol etnológico.

BERLÍN

Es interesante la siguiente carta que publica *La Epoca*. Los que abominan del Jurado verán que el conservador colega enaltece a esta institución en la carta de su correspondencia:

«Berlín 4 de Abril.—Acaba de cumplir cincuenta años la actual organización judicial de Alemania. Desaparecieron de un golpe los tribunales feudales, de clase y particulares de todo género, para dar lugar a los tribunales únicos y hasta al Jurado, que nosotros introducimos en 1888, es decir, treinta y nueve años después. Esto demuestra la inmensa ventaja y el gran adelanto que en administración de justicia existe respecto de nosotros en Alemania.

Aquí existe el juicio oral y público lo mismo para lo civil que para lo criminal, cuando en España sólo lo tenemos ya para lo primero; aquí el que nosotros llamamos juzgado municipal es un tribunal colegiado (*Schoeffengericht*) constituido por el juez de primera instancia (*Amtsrichter*) y dos legos elegidos de forma análoga que los jueces de here ha para el Tribunal del Jurado. En materia de procedimientos, los criminales no se diferencian mucho de los españoles; pero en los civiles hay más expedición, más garantía y mucha más facilidad y baratura que en España.

La prensa rusa no niega que se destinan 180 millones de rublos al nuevo armamento de la artillería moscovita. Lo único que no coincide con la realidad lo publicado por el *Morning Post*, de Londres, es que el modelo aceptado sea el francés. Se trata de una combinación del mismo con modificaciones de origen ruso.

El 31 de Marzo cumplió el Canciller del Imperio, el príncipe Chlodwig zu Hohenlohe-Schillingsfürst, ochenta años de edad disfrutando de vigor y energías poco frecuentes a esa altura de la vida. Hace cincuenta años que pertenece a la carrera diplomática, desde que fué de Embajador a Londres en 1849. Su vida política ha coincidido con los más trascendentales acontecimientos de la vida nacional. Nació en 1819, en Rothenburg, en las circunstancias más difíciles y de mayor desgregación, y ha tenido el placer de figurar al fin a la cabeza del gobierno, cuando la unidad y el poderío germanos se hallan consolidados. El Emperador le dirigió un cariñoso telegrama de felicitación y le regaló un vaso artístico con su retrato.

Se sigue un proceso contra varios periodistas que han discutido y censurado en la prensa la llamada *cuestión escolar* de Schoneberg. Se les acusa de ofensas al profesor. Sus censuras han tenido por fundamento hechos escandalosos y que parece han sido objeto de comprobación judicial; que un niño fue cruelmente castigado por su maestro y que murió a consecuencia de los golpes recibidos, si bien medió algún tiempo desde que éstos se causaron hasta que el pobre escolar perdió la existencia. Todo el pecado del niño habla consistido en no poder resolver ciertos problemas de aritmética. El caso es en verdad extraordinario y más de extraña entre estos inteligentísimos pedagogos, que realmente poseen el don de la paciencia y suelen ser sumamente concienzudos y bondadosos con sus educandos.

En los primeros días de la guerra, Aguilal soltaba a los prisioneros yanquis bajo palabra de honor de no combatir, pero esta palabra jamás se cumplía. Hoy los prisioneros se devuelven inmediatamente por no mantenerlos. Jamás se fusila a ninguno.

Tiene el Ejército completo su personal indígena de oficiales y generales; no carecen tampoco de médicos militares. Es deficiente en el personal superior facultativo de Artillería, Estado Mayor e Ingenieros.

Han recibido los insurrecciones ofertas de militares de graduación alemanes, dinamarqueses y japoneses. El famoso Esterizay les ha ofrecido su espada. Pero no han aceptado el concurso de extranjeros porque aspiran a combatir y vencer solos.

La Marina, que empezaba a formarse, fue destruida por los americanos, y hoy se limitan los indios a procurarse algunos medios de navegación por los ríos. Cuentan con un ingeniero naval.

Pone Aguilal grande empeño en colocar su Ejército a la altura de los europeos y ha enviado al extranjero al general D. Emilio Riego, que ha recorrido el Japón, América, Inglaterra y Francia, estudiando la organización militar.

Riego es indio, y era antes de la guerra, gobernadorcillo de Mazagordón. Comenzó la campaña con Aguilal en 1896, fué gobernador militar de Cavite, y asistió a la toma de Manila.

Apenas habla el español y es muy apreciado y bien recibido en París donde ahora reside, por su afabilidad, sus habilidades de hombre de mundo, pues, toca el piano y la guitarra, tira las armas, y luce su elegante frac y su fajín de general.

Los militares franceses le consideran y satisfacen su incesante afán de enterarse de cosas de la guerra. Va con su ayudante que es un oficial filipino procedente de la Escuela de Toledo y que también forma parte de la Comisión diplomática de Agoncillo. Es probable que Riego visite a Barcelona donde tiene un hermano.

Ha sido llamado telegráficamente por Aguilal, que desea tenerlo a su lado, pues confía mucha en sus cualidades de iniciativa y de valor personal.

Si la lucha se prolonga, y si Filipinas consigue su independencia no será extraño que andando el tiempo, aparezca allí, como en el Japón, un nuevo poder militar y naval respetable, si se tiene en cuenta que filipinos y japoneses son ramas de un mismo árbol etnológico.

Ventas.—Se arriendan las conocidas por la de «Los Cuatro Caminos» en la Alcubilla y la conocida por la de «Las Zorras» en el Altillo de Capuchinos.

Para informes ó tratar de su ajuste su propietario D. Pedro N. González, en «El Guco» y por escrito.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Mr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

La solemne ceremonia de administrar el Pan Eucarístico a los enfermos del Hospital de Santa Leab: se celebró el Domingo con la pompa correspondiente, asistiendo una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Sr. D. Arturo Gordon, y varios señores oficiales de la secretaría, así como los señores profesores encargados del Hospital, concurriendo además comisiones de los cuerpos de la guarnición y extraordinario número de personas que acompañaron a S. D. M. en la procesión por los salones y claustros.

El establecimiento presentaba el más brillante aspecto por el orden y el aseo, mostrando el celo infatigable de las Hermanas de la Caridad, dignamente dirigidas por la respetable Sor Eulalia Rodríguez.

Después de la Comunión y terminada la misa solemne con Manifiesto, fueron obsequiadas las autoridades y concurrentes en la sala de recibo con un espléndido lunch.

El Domingo dio a luz una robusta niña la distinguida esposa de nuestro estimado amigo, D. Pedro Simó y Oneto. Se encuentran perfectamente la madre y la recién nacida, lo que celebramos sencillamente.

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben sobre el estado de las sevillanas en toda la Península. Si en lo que resta del mes caen algunas lluvias será más seguro el resultado de la cosecha que promete las campañas. Dios lo haga.

El Domingo se efectuó la Rifa destinada a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la capilla de San Juan de Letrán. El cuadro salió premiado en el número 4764 y el cerdo en 973.

Si el Sr. D. Eugenio Agacino no goza tan merecida reputación por sus méritos y honrosas cualidades, ser autor de las cartillas de electricidad y de máquinas de vapor, le aseguraría un gran concepto como hombre de ciencia.

Ambrasas, mejoradas y corregidas, acaban de ser puestas a la venta, y las recomendamos a cuantas personas quieran adquirir útiles conocimientos sobre las mateas que dichas obras abarcan.

Hoy a las tres de la tarde se reunió en la capilla del Calvario la Junta de Gobierno de la Real Hermandad del Santo Entierro y de Nuestra Señora de la Piedad.

F. Sr. Nocedal. —Dices del Puerto en el correo del Sabado llegó a esta población el Sr. D. Ramón Nocedal, jefe de los integristas.

Viene dicho señor de Madrid, habiendo

se detenido en Sevilla algunas horas.

Según nos escriben de dicha capital, el Sr. Nocedal se propone celebrar en ésta un meeting, marchando después a Cádiz.

Durante su breve estancia en ésta, el Sr. Nocedal se hospeda en casa del Sr. don José Joaquín Vergara.

El Sr. Nocedal ha visitado a los Padres Jesuitas.

El Sr. Nocedal llegó hoy a Cádiz en el tren de las doce, siendo recibido por varios de sus amigos, con los que almorcó en el restaurante del Tinte.

Visitó la casa donde nació el Santo gaditano Fray Diego, algunos templos y otros edificios.

Hizo algunas visitas, y regresó a esta población el Puerto, donde se halla su señora.

Dentífrico de perfume tan delicioso y de precio tan barato como el Licor del Polo de Oribe, no le hemos conocido hasta hoy; no sufre competencia de ningún otro dentífrico por resultar carísimo otros de eoppel, por hallarse sin garantía dental a causa de no verse en él los autores de título profesional y de los que sus explotadores se cuidan más en presentar costosos envases que para nada sirven en las casas, que de la bondad especial de los productos, cuya eficacia, a pesar de pomposos reclamos, es dudosa.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

PARA CABALLEROS.

Esta Casa ha recibido un extenso surtido en Primaveras, Estambres, Tricot, Jergas, Vicuñas y Pantalones de medio ancho.

Los ternos á medida se confeccionarán bajo la dirección del reputado sastre D. Enrique Pérez.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Es conveniente antes de comprar visitar este acreditado Establecimiento.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO
LARGA, NÚMERO 9.

A cuban de recibir se grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasía para primavera y verano.

Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulards estampados desde 8 reales vara.

Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad.

Grandes novedades en Cefíros, Rasos algodón, sedas japonesas, Giraldinas, Piqués Crepes y Batistas, desde un real vara.

Extenso surtido en Primaveras, Estambres, Jergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y a precios muy reducidos.

Único depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 ptas.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Madrid 10 de Abril de 1899, á las 6 de la tarde.

La Reina ha firmado el decreto para la concesión de créditos con destino al pago de los intereses y amortización de la deuda de Filipinas.

El general Marín ha sido nombrado Marqués de Marín.

Se han reiterado las órdenes más severas para reforzar la vigilancia en las provincias donde se teme una intentona carlista.

Lo más probable es que nada ocurra.

Consolidado 64'45.

CAMBIOS.

Londres 30'52
París 21'00

ULTIMA HORA.

Madrid 10, 10'20 noche.

En Barcelona, procedente de Filipinas ha fondeado el «Buenos Aires» con 1.214 pasajeros, 80 enfermos, 20 graves y 2 fallecidos.

Madrid 10, 11'20 noche.

Se ha reunido la ponencia de generales.

No ha declarado Tejeiro.

Mareco ha cumplimentado á la Reina.

Una comisión de repatriados ha conferenciado con la Regente.

Madrid 10, 11'50 noche.
Dicen de Washington que Ottis ha telegrafizado diciendo que el general Lawton se ha apoderado de Santa Cruz de Viela, principal bahía de la Laguna, teniendo seis heridos. Los insurrectos tuvieron 68 muertos, numerosos heridos y muchos prisioneros. Lawton continuó el avance sobre el Oriente.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas á las 10'30 entre Burdeos y Sevilla, Málaga y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido, para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

JUEVES Y VIERNES á las siete de la noche.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguia 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE

ABRIL, 30 DIAS.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	

VAPORES

ESTAR CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto.

Salidas de Cádiz.

MARTES 11

10 de la mañana. 11 de la mañana.
12 de la idem. 130 de la tarde.
230 de la tarde. 330 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,
a cargo de Martín Díaz, Compás, núm. 2.

MUY IMPORTANTE.

El nuevo dueño del BAZAR JEREZANO se propone realizar con grandes rebajas en precios todos los artículos que tiene en existencias esta antigua y acreditada casa.

BAZAR JEREZANO
CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Durante el presente mes se reciben diariamente novedades para la temporada actual.

MEJORAMIENTO
DE LA

HIGIENE PÚBLICA EN JEREZ

Por el Real Consejo de Sanidad, y de Real Orden en las Gacetas de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899, se recomienda de utilidad pública el uso de las Cajas inyectadas en sulfato de cobre, prohibiendo en absoluto el uso de las metálicas como perjudiciales á la salud pública.

Según el Real Consejo de Sanidad, dichas Cajas inyectadas á más de sus cualidades higiénicas, tienen el de durar incorruptibles dentro de la sepultura TREINTA AÑOS, según informe de dicho Consejo.

Estas Cajas pueden adquirirse en la AGENCIA FUNERARIA DE SANTO DOMINGO, donde tiene la exclusiva para su venta, sin alteración de precios en los establecidos por esta Casa.

Las hay también de madera inyectada en igual forma, adornos pinturas y precios q 13 las antiguas más altas.

De Adultos desde 11 pesetas.—De Párvulos de 3'50 en adelante.

SERVICIO PERMANENTE.

de 1890, quedan expuestas al público des de el día de hoy en el patio del Convento, las listas electorales que previene el referido artículo á fin de que los vecinos de esta ciudad puedan hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio ante la Junta Municipal.

Los Ejercicios de los Trece Martes que se vienen celebrando en esta iglesia en horno de S. Antonio, tendrán lugar hoy once de los cuales correspueden a la ocho en punto de la mañana, con M. Exposición de su D. M. y Bendición.

El doce á las nueve de la mañana celebra la misa en honor de San Antonio, llamada de Nuestra Señora del Rosario, Bendición y Reserva. Dichos cultos se aplicarán p 13 el eterno descanso de la que fué nuestra hermana, Ex-m. S. M. que falleció en la Vida Casa Paón.

El Exmo. Rvdo. Sr. Arzobispo de Sevilla concedió 80 días de Indulgencia a los fieles que asistan á dichos cultos.

Jerez 10 de Abril de 1899.—José Orozco.

Se arriendan:

Una bodega de 44 botas de asiento en la calle Jardillo núm. 18.

Otra bodega de 54 botas de asiento situada en la misma calle núm. 13.

Otra bodega de 60 botas de asiento en calle Méndez Núñez núm. 15.

Una casa en la Plaza del Mercado número 2.

Darán razón calle Francos núm. 28.

Al público.—Desde hoy se expende LECHE DE CABRA procedente de la cabreriza de D. Gaspar de Aranda, dehesa de Martellilla, y de la de D. Diego Lora, dehesa de Fuentey Rey, al precio de 25 céntimos el litro, ó sean dos cuartillos, en los antiguos despachos situados en la calle Caballeros 36; en la de Bicocheros, esquina á la de Caracol, y en 1.º del Sol, junto al estanco.

Los despachos de las calles Caballeros y Bicocheros estarán abiertos de noche, de seis á nueve.

AVENTURAS DE ROUGEMONT

Ó TREINTA AÑOS ENTRE SALVAJES

Léanse los Miércoles en Nuevo Mundo.

Precio 20 cts.

Se alquilan el local con estantería y encseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia.

Darán razón en la plaza de Egilaz, n.º 1.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ejemplar.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la Ley electoral de 26 de Junio

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 9 DE ABRIL.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia

Recetas servidas por la farmacia del Hospital.

Nodrizas que se pagan de este capítulo.

Transeuntes socorridos

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enterrados en el dia anterior

Total.

Baja por cardos.

Id. por fallecidos.

Existencia que queda

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mu

jeres, 0—Niños, 3—Niñas, 0—Total, 4

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior.

Id. entrados en el dia de la fecha.

Total.

Han salido.

Quedan.

GENERALIDADES

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO
LARGA, NÚMERO 9.

A cuban de recibir se grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasía para primavera y verano.

Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulards estampados desde 8 reales vara.

Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad.

Grandes novedades en Cefíros, Rasos algodón, sedas japonesas, Giraldinas, Piqués Crepes y Batistas, desde un real vara.

Extenso surtido en Primaveras, Estambres, Jergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y a precios muy reducidos.

Único depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 ptas.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Madrid 10 de Abril de 1899, á las 6 de la tarde.

La Reina ha firmado el decreto para la concesión de créditos con destino al pago de los intereses y amortización de la deuda de Filipinas.

**

El general Marín ha sido nombrado Marqués de Marín.

**

Se han reiterado las órdenes más severas para reforzar la vigilancia en las provincias donde se teme una intentona carlista.

Lo más probable es que nada ocurra.

Consolidado 64'45.

CAMBIOS.

Londres 30'52
París 21'00

ULTIMA HORA.

Madrid 10, 10'20 noche.

</

